PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cali, abril de 2022

Señora
MARIANA ANDREA QUÑONES CESPEDES
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3363644 de 2022
Cargo del supervisor PROFESIONAL G03
Dependencia Centro ASTIN
Cali

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de Abril del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3363644 de 2022

Diana Lorena Archipiz Vargas, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.292.463 de Pitalito Huila, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro ASTIN, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total máximo para el contrato la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($35.100.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Nueve (9) pagos iguales, de abril a octubre por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.900.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de octubre de 2022

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar los procesos de Formación Profesional Integral programada el centro ASTIN en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad para la vigencia 2022.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual	Se adecúa espacio en la plataforma territorum conforme a los lineamientos del desarrollo curricular en las fichas: AMI 2279651, GPI 2394751, SIG 2489863 para el mes de abril de 2022	Pantallazo plataforma territorium configurada y actualizada conforme al avance del proceso de formación para el mes de abril de 2022

2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Se trabaja en el desarrollo curricular del programa Técnico en recuperación de materiales plásticos poliméricos para el mes de abril de 2022	Documentos de diseño y desarrollo curricular: planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, materiales de formación, matriz de correlación, programa actualizado para el mes de abril de 2022
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño, desarrollo curricular, planeación pedagógica y programación de los programas objeto del contrato aplicando según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Se ejecuta la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas de las fichas: AMI 2279651, GPI 2394751, SIG 2489863 para el mes de abril de 2022	Listas de asistencia, para el mes de abril de 2022
4	Emitir juicio evaluativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa de formación, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los instrumentos de evaluación, los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se emiten juicios evaluativos de las fichas: - GDPDDEYS 2457405 - GPI 2394751 - AMI 2279651 para el mes de abril de 2022	Reporte de juicios evaluativos e instrumentos de evaluación para el mes de abril de 2022
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando	Se comunica a Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos presentados en el proceso de formación para el mes de abril de 2022	Pantallazo correos a coordinación para el mes de abril de 2022

	que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden asociados a la ruta de formación b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos de acuerdo con la ruta de aprendizaje, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y en su ejecución.		
6	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No hubo programación por parte de la coordinación académica para el mes de abril de 2022	No hubo programación por parte de la coordinación académica para el mes de abril de 2022
7	Apoyar procesos de registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera	No hubo programación por parte de la coordinación académica para el mes de abril de 2022	No hubo programación por parte de la coordinación académica para el mes de abril de 2022
8	Realizar seguimiento de etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, generando los respectivos informes.	Se hace evaluación y seguimiento de etapa productiva de 10 aprendices asociados a la ficha SIG#2105948 para el mes de abril de 2022	Formato de evaluación y seguimiento de etapa productiva debidamente diligenciado para el mes de abril de 2022
9	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No hubo programación por parte de la coordinación académica para el mes de abril de 2022	No hubo programación por parte de la coordinación académica para el mes de abril de 2022

10	Acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago	Se da cumplimiento a todos los requerimientos hechos por coordinación y el área de supervisión, se tramita pago de planilla de seguridad social para el mes de abril de 2022	Informe mensual ejecución contractual, Planilla pago seguridad social, evidencias cargadas en SECOP II y en el Drive para el mes de abril de 2022 https://drive.google.com/drive/folders/1KvdMj1BJoIF1F1KJTUJCzc6-O5H4dO8m?usp=sharing

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	3122	Panela Corozal del Triángulo SAS/Corregimiento el Carmelo/Candelaria/Valle del Cauca/Colombia	22-03-2022	22-03-2022

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1044505055 de la planilla, expedido por SIMPLE correspondiente al mes de marzo del año 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

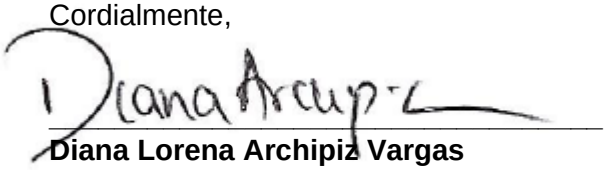
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO **X** he suscrito otro u otros contratos con entidad(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



Diana Lorena Archipiz Vargas
Contratista
C.C. No. 36.292.463 de Pitalito Huila

Recibí a satisfacción:

_____
MARIANA ANDREA QUÑONES CESPEDES
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3363644 del 2022
Cargo del supervisor Profesional G-03